

Fundación Centro Especial de Empleo Prodis

 Bulevar Indalecio Prieto, 2

 <https://www.ceeprodís.org/>

 infocee@fundacionprodís.org

 913715351

Ámbito: **Autonómico**

Año de constitución: **2016**

Protectorado: **Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales y Familia. Protectorado de Fundaciones**

Presidente: **Soledad Herreros de Tejada Luca de Tena**

Dirección: Bulevar Indalecio Prieto, 2, Madrid, MADRID, 28032

Fines

La Fundación tiene por objeto la creación y gestión de un Centro Especial de Empleo para la integración laboral de personas con discapacidad intelectual en todos los ámbitos laborales en los que sea posible, complementándose con personas con otros tipos de discapacidad para la realización de todas las actividades que puedan desarrollarse en el C. Actividades: Impulsar la integración laboral de personas con discapacidad intelectual u otras discapacidades, mediante creación de puestos de trabajo para este colectivo en el ámbito de la propia Fundación o en empresas participadas o asociadas, participando dichos trabajadores en las tareas necesarias para la prestación de servicios y fabricación de bienes dirigidos a empresas y particulares. 2. Potenciar la capacidad máxima de desarrollo de sus trabajadores. 3. Establecer entornos adecuados para el desarrollo de su actividad profesional. 4. Detectar las necesidades de apoyo de trabajadores y establecer los apoyos individualizados necesarios. 5. Desarrollar procesos de promoción internos y par el mercado laboral externo mediante enclaves laborales o mercado ordinario. 6. Establecer los criterios que definan un puesto de trabajo de calidad. 7. Favorecer y potenciar la autonomía e independencia de los trabajadores. 8. Detectar e intervenir en los posibles procesos de deterioro evolutivo.

Áreas de actividad y beneficiarios

Áreas de actividad: Empleo y Formación

Tipos de actividad: Actividades, proyectos o programas propios

Beneficiarios: Personas con discapacidad

Fundadores

Personas jurídicas privadas: Fundaciones

Fundación Prodis en representación, doña Soledad Herreros de Tejada Luca de Tena; don Juan Bejar Ochoa

Patronato

presidenta, doña Soledad Herreros de Tejada Luca de Tena; vicepresidente, don Juan Fernández-Armesto Fernández
España; secretario, don Pedro Enciso Berge